

Consultas Realizadas

Licitación 387337 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS

Consulta 1 - ITEM 4 IMPRESORA LASER : Alimentador Automático de Documentos: DADF de 100 hojas o superior

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2020
consultamos a la convocante si lo solicitado es solo la funcion de impresora o es multifunción? Dado que el Alimentador Automático de Documentos: DADF de 100 hojas o superior hace referencia a un equipo multifuncion cuyo costo es diferente al de una impresora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
remitirse a la Adenda 1		

Consulta 2 - item 3 impresora laser color

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
FAVOR ACLARAR dado que que existe una diferencia sustancial entre una impresora y una multifuncion color. Si lo requerido por la convocante es solo impresora o es una multifunción La duda radica en que se solicita solo impresora pero describe Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF), que hace referencia a las multifuncion.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
remitirse a la Adenda 1		

Consulta 3 - Con relacion a los Ítem 29 y 30 del Ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
"Auriculares y Webcam", las mismas no corresponde a las especificaciones técnicas estándar para la PC tipo 1 Avanzada se debe considerar la utilización de las EETT prevista por la resolución DNCP N° 3209/2016. Ésta resolución establece además, que cualquier modificación que las convocantes requieran realizar a las especificaciones técnicas para su incorporación en procesos de contratación, deberá ser autorizada por II MITICs. Quién a su vez, fué la encargada, en coordinación con la DNCP, de emitir la Resolución N° 198.16, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante incluir en un ítem o lote a parte a lo solicitado. De esta manera, los potenciales oferentes tendrán la información que necesitan para presentar su oferta en igualdad de condiciones y de acuerdo a los requerimientos de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
remitirse a la Adenda 1		

Consulta 4 - Con relacion a los Ítem 29 y 30 del Ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>"Auriculares y Webcam", y al punto 13 del Ítem 2 "Parlantes: Micrófonos Integrados" las mismas no corresponde a las especificaciones técnicas estándar para la PC tipo 2 Intermedia se debe considerar la utilización de las EETT prevista por la resolución DNCP N° 3209/2016. Ésta resolución establece además, que cualquier modificación que las convocantes requieran realizar a las especificaciones técnicas para su incorporación en procesos de contratación, deberá ser autorizada por la MITICs. Quién a su vez, fué la encargada, en coordinación con la DNCP, de emitir la Resolución N° 198.16, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante incluir en un ítem o lote a parte a lo solicitado. De esta manera, los potenciales oferentes tendrán la información que necesitan para presentar su oferta en igualdad de condiciones y de acuerdo a los requerimientos de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
remitirse a la Adenda 1		

Consulta 5 - GENERACION DE MODELOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
<p>Solicitamos a la convocante que aclare que los equipos a ofertar en el ítem 1 Computadora Tipo 1 - Avanzada y en el ítem 2 Computadoras Tipo 2 - Intermedia deben ser nuevos, de fabricación reciente y estar comercialmente activos dentro de la lista de precios del fabricante. De esta manera la convocante se asegura de recibir equipos nuevos y de última generación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Las especificaciones de los ítem 1 y 2 están conforme a las especificaciones técnicas PC tipo 1 Avanzada y PC tipo 2 - Intermedia de las EETT prevista por la resolución DNCP N° 3209/2016, "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO SEA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" .</p>		

Consulta 6 - GENERACION DE PROCESADORES

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
<p>Solicitamos a la convocante que aclare que los equipos a ofertar en el ítem 1 Computadora Tipo 1 - Avanzada y en el ítem 2 Computadoras Tipo 2 - Intermedia deben contar con procesadores nuevos, de fabricación reciente y deben ser la última generación disponible con los que cuenta el fabricante de los procesadores. De esta manera la convocante se asegura de recibir equipos nuevos y de última generación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Las especificaciones de los ítem 1 y 2 están conforme a las especificaciones técnicas PC tipo 1 Avanzada y PC tipo 2 - Intermedia de las EETT prevista por la resolución DNCP N° 3209/2016, "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO SEA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"</p>		

Consulta 7 - Ítem 3 - Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
----------	-------------------	------------

Consultamos si podrán aceptar equipos con procesador de 800 MHz pero que en su defecto se acompañe con Memoria RAM de 1 GB que conjuntamente colaboran para poder manejar las colas de impresión enviadas por múltiples usuarios en un entorno de oficina.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a las EETT del Pliego de Bases y Condiciones y a la ADENDA N° 1

Consulta 8 - Precio Referencial - Ítem 3, ítem 4 e ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean reajustados a precios acorde a los equipos que cumplen con las ET. En el Dictamen de Estimación de precios podemos apreciar que se verificaron páginas web de vendedores de equipos de consumo como Casa Nissei, Compu Market que no presentan ofertas en Instituciones públicas y que no cuentan con los equipos que cumplen las Especificaciones técnicas requeridas además se mencionan IDs de licitaciones en otras instituciones pero que no coinciden con el porte de los equipos solicitados en éste llamado. Por lo mencionado solicitamos sea ajustado el precio referencial del ítem 3 a Gs. 10.000.000, el ítem 4 a Gs. 13.000.000 como mínimo el ítem 5 a Gs. 8.000.000 porque podremos presentar las ofertas que cumplan con ET pero estamos seguros que la convocante no podrá adjudicar o deberá disminuir cantidades por éste motivo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE AL SICP

Consulta 9 - Ítem 3 - Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
----------	-------------------	------------

Con relación al Insumo adicional solicitamos aclaración con relación a la cantidad de juegos de tóner que se debe proveer. ¿Se trata de 2 juegos de tóner incluyendo el tóner de inicio suministrado por el fabricante?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

La cantidad de tóner proveída debe ser tal que permita la impresión de 100.000 páginas o más. No indicamos la cantidad de tóner ya que el rendimiento de los mismos puede ser diferente para cada fabricante.

Consulta 10 - Ítem 4 - Impresora Blanco y Negro

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
----------	-------------------	------------

Con relación a la Memoria RAM consultamos si podrán ser aceptados equipos con memoria superior a 1,5 GB considerando que las ET establece una memoria Máxima lo cual resulta limitante en caso de contar con equipos con capacidad de memoria superior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Se aceptan equipos con memoria superior a las solicitadas.

Consulta 11 - Ítem 3 - Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
Consultamos si podrán aceptar equipos con Tiempo de salida de primera impresión de 7,7 segundos considerando la mínima diferencia y la posibilidad de participar en el llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Se aceptan equipos con tiempo de salida de primera impresión de 7,7 segundos		

Consulta 12 - Ítem 3 - Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
Consultamos si podrán aceptar equipos con bandeja de salida de 150 hojas considerando que la salida de los documentos es controlada manualmente y estos pueden ser retirados en la medida en la que van saliendo y no se llenaría la bandeja de salida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Se aceptan equipos con bandeja de salida de 150 hojas		

Consulta 13 - Ítem 3 - Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
Consultamos si podrán aceptar equipos con procesador de 800 MHz pero que en su defecto se acompañe con Memoria RAM de 1 GB que conjuntamente colaboran para poder manejar las colas de impresión enviadas por múltiples usuarios en un entorno de oficina		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Remitirse a las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. y a la Adenda 1		

Consulta 14 - Ítem 3 - Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
Consultamos si podrán aceptar equipos con velocidad de copiado e impresión láser de 27 ppm o superior en tamaño A4, considerando la mínima diferencia ente lo solicitado en el PBC y la posibilidad de poder ofertar equipos que en el conjunto de las especificaciones técnicas resulten igualmente beneficiosas para la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Remitirse a las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. y a la Adenda 1		